

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO AJENO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

En Barcelona, a 8 de Enero de 2009, en la sede del CIBER Epidemiología y Salud Pública, c/ Doctor Aiguader, 88, en presencia de D Pedro Gallo de Puelles (Gerente), D Julio Cesar Luque Dengra (Responsable Económico y Administrativo) y el Asesor Jurídico de CIBERESP D<sup>a</sup> Amparo López-Senovilla, que a su vez actúa como secretaria de la mesa, se ha procedido a la apertura de las proposiciones presentadas por los participantes en el procedimiento abierto para la contratación del servicio ajeno de prevención de riesgos laborales.

A dicho procedimiento abierto se presentaron las siguientes entidades:

- 1.- MEDYCSA, MEDICINA DE DIAGNOSTICO Y CONTROL S.A.
- 2.- GRUPO MGO, S.A.
- 3.- SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.

Revisada la documentación administrativa de las tres proposiciones recibidas se estima necesario solicitar a las entidades siguientes que completen la documentación entregada en el plazo de tres días hábiles a contar a partir de la fecha de mañana día 9 de Enero de 2009:

**Entidad:** GRUPO MGO, S.A.

**Documentación a completar:** Se requiere cumplimentar la documentación entregada de acuerdo con el punto 5 del apartado 10.1 del pliego de cláusulas administrativas.

**Entidad:** SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, S.L.

**Documentación a completar:** Se requiere cumplimentar la documentación entregada de acuerdo con el punto 7 del apartado 10.1 del pliego de cláusulas administrativas.

Los abajo firmantes,

  
**D Pedro Gallo de Puelles**  
Gerente CIBERESP

  
**D Julio Cesar Luque Dengra**  
Responsable Económico y Administrativo

  
**Dña Amparo López Senovilla**  
Asesor Jurídico y Secretaria de la Mesa